

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3º de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1º) Efectuar la siguiente creación y supresión de cargos en la dotación de personal de la Procuración General de la Nación,

- 1 Prosecretario Letrado
- + 1 Secretario Letrado

Personal Administrativo y Técnico

- 1 Oficial Superior de 2da.
- + 1 Jefe de Departamento

Personal de Servicio

- 1 Auxiliar Principal de 7ma. (Chofer)
- + 4 Auxiliar de 1ra.
- 4 Auxiliar de 5ta.

2º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria pertinente- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir".

Regístrese, hágase saber y archívese.

Adolfo R. Gabrielli
ADOLFO R. GABRIELLI

j.s. *Belardo F. Rossi*
BELARDO F. ROSSI

Ricardo P. Guastavino
RICARDO P. GUASTAVINO

Cesar Black
CESAR BLACK

Carlos A. Rengel
CARLOS A. RENGEL